



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-3695/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Regionales y del Interior ha considerado el Expediente D-3695/16-17 Proyecto de Resolución presentado por los Señores Diputados Liliana Denot, María Alejandra Lorden y Diego Alejandro Rove-lla; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CONMEMORACION POR EL 77 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL MUSEO PAMPEANO DE CHASCOMUS", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

**Fundamentos**

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Resolución en virtud de la importancia histórica, tradicional y educativa del Museo Pampeano de Chascomús.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

SALA DE COMISION, 26 de octubre de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de      diputados.